

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, martes 23 de Agosto de 1910

N.º 800.

Año III.

CRÓNICA MADRILEÑA

El dicho y el hecho

Por primera vez han coincidido el organo de los conservadores y el que se supone órgano personal del señor presidente del Consejo, «La Epoca» y «La Mañana», respectivamente, en la apreciación de un asunto. Va a terminar con el año el año de los consumos de Madrid, que teóricamente es un impuesto anticuado y antisocial y por la forma en que se verifica la exacción de él, odioso, pero que en la práctica resulta, como contribución indirecta, en las grandes capitales levarero y para el Tesoro y la Hacienda municipal una muy sana, cuantiosa y segura renta.

Dada hace muchas años el grito «¡abre los consumos tiene tanto poder para electrizar a la muchedumbre como el grito de ¡abajo las quintas!, y no ha habido revolucionario que no lo considerara como número indispensable de su programa o como párroco necesario de su discurso de propagandista.

Realmente es ésta una de las cuestiones que más llegan al pueblo. Para éste, suprimir los consumos, no es solo echar por tierra las casetas y los depresivos registros y contraregistros y los inmobles nómadas a que se ha sometido el ciudadano; representa más que eso que toca á la dignidad humana, porque representa el abaratamiento de las subsistencias y por tanto mayor suma de facilidades para resolver, o mitigar al menos, el problema de la vida. La cuenta del pueblo es de las que no faltan. Yo pago ahora, dice, los artículos que consumo a tanto, porque el impuesto que los grava representa tanto; luego es evidente que saquimido éste obtendrá una economía considerable y podrá comer más, ó comer mejor, ó echar un remiendo á cosas necesarias que tengo ahora totalmente desatendidas.

El argumento popular no tiene vuelta de hoja; lo que hay es que su base es el engaño, el engaño de los políticos, que le han ofrecido lo que no les podían dar, ó les han hecho creer con sus peroratas que darian lo que no les era posible otorgarle.

Uno de los hombres que más han pechado en este particular es don José Canalejas, el cual no ha dejado de explotar en sus propagandas ninguno de los temas grises á la pieza. Y ¿qué resulta ahora?

Que el señor Canalejas, presidente del Consejo de ministros, con la responsabilidad del Gobierno, no puede cumplir sus promesas de la oposición y que el Ayuntamiento casi republicano de Madrid quiere que las cumpla. El señor Canalejas, naturalmente, se daría con un canto en los pechos echando abajo de una pluma los consumos, pero ¿cómo sustituye ese ingreso? ¿Va á dejar en el aire la hacienda municipal? ¿Va á consentir que los servicios queden desatendidos? ¿Se va á prestar á que en su sita, si se provocase hasta entonces, no haya apenas alumbrado, ni ligüero, ni ornato, ni nada de lo que hay en una población moderna? Y el sento temor, que dijo Echegaray, al déptico? No puede ser, y es por ello por lo que el señor Canalejas dice: «yo pienso en todo, yo me preocupo de todo; pero no puedo hacer más de lo que hago». Y «La Mañana», coincidiendo con «La Epoca» reconoce que es preciso ir muy despacio, que no se pierdan saltos en las tintas, y que los ediles republicanos son unos ansiosos.

Está bien, pero ¿por qué soltó aquellas prendas el señor Canalejas? ¿Por qué fui tan largo en el prometer? Es muy bonito llegar hasta el corazón del pueblo ofreciéndole felicidades, pero es muy immoral engañarle con ellas. «Lo hacia de buena fe?». Pues ahora viene obligado á declarar que estaba en un error, que lo que prometía era una utopía, que la democracia es muy cara y que los pueblos á quienes se concede desde la Gaceta la libertad han de sostener un presupuesto exorbitante. No lo dirá así el señor Canalejas, pero tacitamente, con los hechos, tendrá que declararlo en esto de los consumos y en todo, y verán las gentes la inmensa distancia que existe entre el sembrador palablero y el político que realiza sus ambiciones ligando á las alturas del poder. Para los tales su pasado es un remordimiento y una constante acusación, que les quita toda autoridad y les corrompe la vida...

Miguel PEÑAFIOR.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los concursantes

Bajo la presidencia del señor Moreno Gallego se abre la sesión á las tres y media.

Asisten los concejales señores Rodríguez López, Padilla, Pérez Cordero, Blanes Castell, Amat, Rovira, Pérez Guillén, Pérez García (D. M.), Esteban, Montoro Jabardo, García Gómez, Maldonado, Martínez Pérez y Pérez Ibáñez.

El secretario, señor Esteban, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor Rovira propone, y así se acuerda, que se haga constar en el acta que en la sesión anterior quedó aprobado el artículo segundo del reglamento de incompatibilidades de los empleados.

Siguientemente se procede al despacho de los siguientes asuntos incluidos en el

Orden del día

Informe de la comisión de Ornato en ejercicio de don Bernardo Campos, que solicita reformar la fachada de su casa de la calle de Navarro Roig.

Aprobado.

Idem de idem en favor de don Agustín Gutiérrez y Gómez sobre la fachada de la calle de la calle del condado Orla.

El señor Padilla propone que se imponga una multa al solicitante por haber ins-

talado dicho kiosco antes de contar con el permiso del Ayuntamiento.

El señor Langlois dice que lo que el señor Padilla denuncia ha ocurrido á causa de un retraso que sufrió el expediente.

El señor Padilla retira su proposición y queda aprobado el informe.

Idem de idem en idem de doña Dolores Montoya sobre edificación en la calle de Regocijos.

Aprobado.

Idem de la de carruajes sobre concepción del número 55 de la parada de Santo Domingo.

Aprobado.

Acta de recepción de las obras de pavimento de la calle del general Segura.

Aprobado.

Cuenta importante 33'60 pesetas, por varios telegramas á Madrid y Orán.

Aprobado.

Cuenta de las medicinas suministradas á la beneficencia en el mes de julio último.

Los tenientes de alcaldes y síndicos que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva:

1.º Declarar solemnemente la gratitud y la alianza estimación que la ciudad debe y consagra

á los cuatro funcionarios públicos antes nombrados.

2.º Acordarse que se comunique esta declaración á los interesados y á sus

señores los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia y Teniente Coronel Jefe de la comandancia de la Guardia civil,

para su conocimiento y satisfacción.

3.º Dirigir instancias á los Excmos. señores

Ministros de los departamentos á que pertenecen los repetidos funcionarios, en

súplica de que se conceda á éstos una recompensa proporcionada al brillante servicio de que queda hecha expresión.

V. E. no obstante acordar lo que estima más procedente.

Casa Consistorial de Almería á diez y ocho de Agosto de mil novecientos diez.

El señor Pérez Ibáñez declara que si las cuentas de medicinas alcanzan á cantidad tan exorbitante, es porque de ellas se sirven de un modo descarado individuos que no tienen derecho por no ser pobres.

Agrega que es de necesidad urgente la formación de un padrón de pobres para evitar que estos lleguen á encontrarse desatendidos por falta de consignación.

Termina ofreciéndose él mismo, aunque no es teniente de alcalde, ni lo desea, para realizar los trabajos que en tal sentido se le encuentren.

El señor Amat demuestra que teniendo voluntad, los tenientes de alcaldes pueden hacer el padrón.

Los señores Pérez García (D. M.), Rovira y Pérez Cordero, dicen que llevan adelantados los trabajos para el padrón de pobres en sus distritos respectivos.

Se acuerda poner á disposición de los tenientes de alcalde el personal que necesiten para llevar á cabo sus gestiones y dejar sobre la mesa la factura.

Presupuesto de las reparaciones en los portales de varias casas de la calle Ospina-Orberá.

Se acuerda aprobarlo.

Cuenta de 52'50 pesetas, por el jornal del carro para el riesgo de la calle de Juan.

Aprobada.

Cuenta de 28 pesetas, por el alquiler de una caballería invertida en la limpieza pública.

Aprobada.

Comunicación del oficial de la Secretaría, don Rafael Pristo Bustos, solicitando un mes de licencia.

Se acuerda concederla.

El crimen de Gádor

Seguidamente da lectura de la siguiente moción, suscrita por los tenientes de alcaldes señores Esteban, Rovira, Pérez Cordero y Rodríguez López, y los concejales señores Padilla Montoro, Langlois, Blanes Castell, Pérez García (D. M.), y García Gómez.

«Excmo señor: El crimen de Gádor ha producido una inmensa impresión de repugnancia y de espanto en la opinión de la ciudad. En un grito unánime de ardorosa protesta, se ha condensado la mortal angustia nacida en el espíritu de todos los almerienses, al conocerse el cobarde y alevoso sacrificio de un pobre niño, asesinado por unos cuantos desalmados, que ponían la perversidad al servicio de la codicia, sembraron duelo eterno en el humilde hogar de una familia campesina y procuraron la más profunda indignación en todas las almas honradas.

Pero con ser el crimen tan repugnante y espantoso; con haberse cometido en una criatura, que hacen doblemente interesante y simpática el candor de su infancia y la crueldad de los martirios á que fué sometida; con haber determinado su perpetración un egoísmo cruel y una codicia, que sería visible, sino fuera española, todavía ha podido seguir al asesinato, algo que sino tan triste como el crimen mismo, hubiera dejado en la cínica y recordada imborrable de angustia y de protesta.

Ha podido, en efecto, quedar envuelto el crimen en las sombras del misterio, y ocultos los asesinos en la tiniebla de la impunidad, que socialmente es tan dolorosa como el mismo crimen. El derecho de defensa de la sociedad ultrajada por el delito, pudo quedar sin ejercicio adecuado; la reparación del derecho tan honorablemente perturbado, ha podido resultar inefectiva; el justo y público ánimo del castigo proporcionado á la culpada, ha podido quedar defraudado, que equivalía á quedar escarnecido.

Pero no ha sido así: los autores del barbaro asesinato, desde los que concibieron en la inteligencia e sincretismo propulsivo, hasta los que prestaron en la práctica su voluntad activa; los colaboradores de la sangrienta y abominable tragedia y los auxiliares de unos y otros, fueron bien pronto conocidos de la justicia y de la sociedad; y sus nombres, tristemente famosos con los detalles amistrosos de su crimen, ofrecen hoy una redención tangible á los imperiales de la ley y á la justicia de los hombres.

El éxito de la investigación, que sinó amortigua el terror de las gentes las ofrece una esperanza de reparación propulsiva, ha sido el prodigioso mediobrillante, activa y eficaz de cuatro funcionarios, á los que debe la sociedad la gratitud consiguiente al celo, á la diligencia, á la perseverancia tenaz e infati-

gable que pusieron al servicio de la investigación sanitaria. El juez de Instrucción del partido, don Ramón Esteban Rodríguez, el teniente fiscal de la Audiencia, don Juan Bonilla Goñieta, y los oficiales de la Guardia civil, don José Menech Carrillo y don Angel Bueno Rodríguez, han tenido ese inmenso extraordinario éxito en la averiguación del crimen y comprobación de sus circunstancias y personas responsables.

Almería les debe gratitud, reconocimiento, admiración y V. E., que representa siempre con acierto la interpretación de la opinión de su pueblo, esta obligado á consagrarse públicamente esos elevados sentimientos que inspiran aquellos dignísimos representantes y auxiliares de la justicia.

Los tenientes de alcaldes y síndicos que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva:

1.º Declarar solemnemente la gratitud y la alianza estimación que la ciudad debe y consagra

á los cuatro funcionarios públicos antes nombrados.

2.º Acordarse que se comunique esta declaración á los interesados y á sus

señores los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia y Teniente Coronel Jefe de la comandancia de la Guardia civil,

para su conocimiento y satisfacción.

3.º Dirigir instancias á los Excmos. señores

Ministros de los departamentos á que pertenecen los repetidos funcionarios, en

súplica de que se conceda á éstos una recompensa proporcionada al brillante servicio de que queda hecha expresión.

V. E. no obstante acordar lo que estima más procedente.

Casa Consistorial de Almería á diez y ocho de Agosto de mil novecientos diez.

El señor Pérez Ibáñez declara que si las cuentas de medicinas alcanzan á cantidad tan exorbitante, es porque de ellas se sirven de un modo descarado individuos que no tienen derecho por no ser pobres.

Agrega que es de necesidad urgente la formación de un padrón de pobres para evitar que estos lleguen á encontrarse desatendidos por falta de consignación.

Termina ofreciéndose él mismo, aunque no es teniente de alcalde, ni lo desea, para realizar los trabajos que en tal sentido se le encuentren.

El señor Pérez Ibáñez declara que si las cuentas de medicinas alcanzan á cantidad tan exorbitante, es porque de ellas se sirven de un modo descarado individuos que no tienen derecho por no ser pobres.

Agrega que es de necesidad urgente la formación de un padrón de pobres para evitar que estos lleguen á encontrarse desatendidos por falta de consignación.

Termina ofreciéndose él mismo, aunque no es teniente de alcalde, ni lo desea, para realizar los trabajos que en tal sentido se le encuentren.

El señor Pérez Ibáñez declara que si las cuentas de medicinas alcanzan á cantidad tan exorbitante, es porque de ellas se sirven de un modo descarado individuos que no tienen derecho por no ser pobres.

Agrega que es de necesidad urgente la formación de un padrón de pobres para evitar que estos lleguen á encontrarse desatendidos por falta de consignación.

Termina ofreciéndose él mismo, aunque no es teniente de alcalde, ni lo desea, para realizar los trabajos que en tal sentido se le encuentren.

El señor Pérez Ibáñez declara que si las cuentas de medicinas alcanzan á cantidad tan exorbitante, es porque de ellas se sirven de un modo descarado individuos que no tienen derecho por no ser pobres.

Agrega que es de necesidad urgente la formación de un padrón de pobres para evitar que estos lleguen á encontrarse desatendidos por falta de consignación.

Termina ofreciéndose él mismo, aunque no es teniente de alcalde, ni lo desea, para realizar los trabajos que en tal sentido se le encuentren.

El señor Pérez Ibáñez declara que si las cuentas de medicinas alcanzan á cantidad tan exorbitante, es porque de ellas se sirven de un modo descarado individuos que no tienen derecho por no ser pobres.

Agrega que es de necesidad urgente la formación de un padrón de pobres para evitar que estos lleguen á encontrarse desatendidos por falta de consignación.

Termina ofreciéndose él mismo, aunque no es teniente de alcalde, ni lo desea, para realizar los trabajos que en tal sentido se le encuentren.

El señor Pérez Ibáñez declara que si las cuentas de medicinas alcanzan á cantidad tan exorbitante, es porque de ellas se sirven de un modo descarado individuos que no tienen derecho por no ser pobres.

Agrega que es de necesidad urgente la formación de un padrón de pobres para evitar que estos lleguen á encontrarse desatendidos por falta de consignación.

Termina ofreciéndose él mismo, aunque no es teniente de alcalde, ni lo desea, para realizar los trabajos que en tal sentido se le encuentren.

El señor Pérez Ibáñez declara que si las cuentas de medicinas alcanzan á cantidad tan exorbitante, es porque de ellas se sirven de un modo descarado individuos que no tienen derecho por no ser pobres.

Agrega que es de necesidad urgente la formación de un padrón de pobres para evitar que estos lleguen á encontrarse desatendidos por falta de consignación.

Termina ofreciéndose él mismo, aunque no es teniente de alcalde, ni lo desea, para realizar los trabajos que en tal sentido se le encuentren.

2.^o Entiende ningún católico que puede participar de la Comunión de los Santos (uno de los dogmas de nuestra fe) el hijo rebelde á la Iglesia y á la autoridad del Romano Pontífice, autoridad suprema de la Iglesia y maestra infalible, cuando enseña como Pastor supremo á la Iglesia Universal, verdades pertenecientes á la fe ó á las costumbres? Pues en tal caso se encuentran los que hoy se revuelven contra las decisiones del Romano Pontífice en lo tocante á la libertad de cultos, Órdenes Religiosas y ministerio de la Iglesia en cuanto á la educación de la juventud en el orden moral y religioso desde que llegaron á alcanzar el uso de razón.

3.^o Es cierto que en los Juegos Florales celebrados en Almería en estos últimos años, tuvimos de Mantenedor á Unamuno y M. Pállarés, quienes poco escrupulosos en materia de moral católica, profanaron esas fiestas de cultura, sin respeto á los dogmas de la Religión defendiendo la absoluta emancipación de la mujer y hasta la disolución del vínculo matrimonial, teniendo hasta palabras injuriosas el título de los oradores para el genio de la Metafísica y Angelico Doctor de las esquelas teológicas? Recuérdese lo que todos oímos, á ver si en esto se peca de exageración:

4.^o Es cierto también que cuando se celebra el mitín católico en el teatro de Variedades, al que asistió lo más selecto y distinguido de nuestra sociedad, tanto en señores como en caballeros de buena educación, hubo un periódico local que al día siguiente publicó la reseña del mitín, titulándolo mitín de curianas?

5.^o No era este deshonroso para las señoras y caballeros almerienses?

6.^o Es cierto, por último, que no hace mucho nos congregábamos católicos y señoras católicas de Almería en la Santa Iglesia Catedral por iniciativa del Ilmo. y Reverendísimo Prelado para protestar, poniendo nues-

tras firmas y depositando tarjetas contra las violencias ejercidas y que se tratan de ejercer contra los principios católicos á título de libertad, sin que en aquel solemne acto se ofendiera á la dignidad personal de nadie, reduciéndose todos á cumplir deberes de conciencia y de fe, inexcusables bajo ningún concepto en determinados casos y circunstancias?

Pues si todo eso es cierto, ó falta la lógica, ó concurrir á una fiesta en donde por triste experiencia se sabe que no hay respeto á nuestras creencias religiosas, es incurir en verdadera inconsciencia, y esa inconsciencia es indecorosa en los momentos actuales, más que nunca para todo católico que no desmienta el arrisgo de sus principios.

Ese es el sentido que damos á la hoja en cuestión, sea quiniquera su autor, demandando para nosotros respeto á nuestras convicciones de católicos, y sin represiones por nuestra parte para quien no tenga la dicha de creer en los dogmas de la Religión de Jesucristo, en la que por su misericordia hemos nacido, en ella vivimos y deseamos morir.

X Para que toda persona que estas líneas leyere pueda comprobar por sí mismo nuestro aserto, copiamos á continuación la carta objeto de las censuras de la prensa local:

Se puede asistir á los Juegos Florales del 29 de Agosto?

A vuestra cordura y discreción sometemos dos verdades á vosotros, mujeres cristianas y católicas de Almería y lo sois todas; á las que acudisteis á la protesta orando en la Santa Catedral y dando vuestros nombres, en el Palacio Episcopal en señal de las convicciones de vuestro católico y español corazón.

1.^o Verdadero. Ante el Santísimo Sacramento hicisteis desgravios al Señor por la política anticatólica, anticlerical y antirreligiosa de este Gobierno.

2.^o Han defendido, como honrada, le se

Allí derramasteis vuestros corazones en favor de la Unidad Católica, de las Órdenes Religiosas y Escuelas Católicas contra los atropellos de los Reales Órdenes Proyecto de Ley del Caudillo y Mensaje de la Corona.

Fuisteis al Palacio Episcopal á decir: «Pastor! aquí tenéis á las orejas de Cristo; decid al Papa Rey, que lo tenemos por Vicario de Jesucristo, por Maestro Universal, que le aclamamos como á Padre y Señor de la Cristiandad toda, de los Soberanos y de los Ministros y de los Plebeyos; y que al entregar nuestros nombres en vuestras sagradas manos, os entregábamos la hora y gloria de nuestros apellidos, de nuestros antepasados, nuestras inteligencias y vidas para que pusiésemos todo á los pies de Pío X, Padre y Rey Espiritual del todo cristiano.»

Eso y más significar vuestras firmas. «Las tachareis y escharéis un borbón sobre ellas asistiendo?»

2.^o VERDAD.—¿Qué significación tiene el asistir á los Juegos Florales? Veálo por lo que significa el Mantenedor de ellos en Almería don Alvaro de Albornoz.

Es doctrina de los partidos revolucionarios donde milita, y hecha pública en las Cortes de ahora, por los primates Leroux, Soriano y Emiliano Iglesias...

(a)—Que aprueban y sostienen toda la política jacobina-masónica-liberal del Gobierno.

(b)—Que en Toledo, Zaragoza, Sevilla y Barcelona, en los mitines anticlericales han hecho alardes sectarios contra Dios, la Virgen del Pilar, de los Reyes, la del Sagrario y la de Montserrat y contra el Papa y las tradiciones de la Espesa católica.

(c)—Han querido afrentar á los católicos, á las damas y mujeres cristianas, oponiendo las damas rojas, nombre nuevo y de oposición á lo antiguo, de dudosa significación su señorío de dama y rojas por sangrías.

(d)—Han defendido, como honrada, le se

mama sacrilega y sangrienta de Barcelona (Julio de 1909) con sus incendios, robos, violaciones, sacrilegios, profanaciones de cadáveres, muertes, etc., etc.

(e)—Han aplaudido, el atentado personal, que otro desgraciado apoyó en pleno Parlamento.

De lo dicho en estas dos verdades se desprende la contestación NEGATIVA: que no se puede asistir á los Juegos Florales del 29 de Agosto en Almería.

No es posible ir por decoro.

Ni digno por la Sacrosanta Religión vili-pendida.

Es pecaminoso porque se escandaliza y coopera al mal.

Ni es cosa de valor afrentar así á la Patria y á todos sus organismos, magistratura, magisterio, milicia, etc., etc., oyendo y aplaudiendo á sus mayores enemigos.

Ni lo permite La Cruz Roja de San Jorge en campo blanco en su bandera, ni el escudo de Almería. La muy noble, leal y decidida por la libertad de Cristo que dieron los Reyes Católicos (1492) sacándola del poder mahometano.

Mujeres cristianas de Almería las del pueblo y más las de clase alta! huid de los Juegos Florales, porque ellos sean malos, si es que los Mantenedores no responden á la fe católica de la ciudad de Almería.

Publicaremos vuestros nombres, como de valientes heroínas, escritos ya en el Corazón de Jesús y en el de la Virgen del Mar, nuestra Patrona.

¡Qué lástima, que espectáculo tan culto lo echen á perder en muchas capitales y en ésta, Unamuno, M. Pállarés, Canalejas... la pésima elección de los Mantenedores!

NOTA.—Para más fácilmente cumplir este cargo de conciencia, se reciben las invitaciones, no se devuelven y luego no se asiste á ellos.

nor Canalejas, diciéndole que no aceptan la rebaja de la jornada de trabajo al aire libre.

Además que han visto con satisfacción la iniciativa del Gobierno, de dictar una ley que regule el trabajo en las explotaciones mineras.

Agregan que aceptarian para solucionar la huelga la fórmula que hubo de proponer el ministro de la Gobernación, y terminan rechazando los calificativos de intrusistas que se les han dirigido.

Desorden en Otuella

Bilbao, 23.—En Otuella siguen los desórdenes.

Los huelguistas despidieron hoy de su mercancía á las vendedoras de hortalizas en el mercado.

Lo mismo hicieron dichos obreros con los repartidores de pan.

Comisión de huelguistas

Bilbao, 22.—Una comisión de los huelguistas de Baracaldo visitó hoy al gobernador civil, ante quien protestaron de que la empresa de los Altos Hornos «utilice» los obreros de su fábrica dedicados á otros trabajos en la descarga de vapores de mineral.

También protestaron los comisionados de que fuerzas de la Benemérita custodiaren la descarga de mineral, impidiendo el paso de los huelguistas.

El gobernador dijo a la comisión que los obreros en que se efectúan dichas faenas de carga, son propiedad de la empresa, no pudiendo por tanto inmiscuirse en el asunto.

La de Sabadell

Barcelona, 22.—Comunican de Sabadell que la huelga de los obreros de las fábricas de aquella población, presenta hoy mejor aspecto, pues patronos y huelguistas muestran pronto á transigir.

López Domínguez

Enfermo de cuidado

Madrid, 22.—El capitán general y ex presidente del Consejo de ministros señor López Domínguez, hallábase enfermo de cuidado.

La avanzada edad del doliente, motivó que el quebrante de su salud intranquilice á su familia y amigos.

El General grave

Madrid, 22.—El capitán general, señor López Domínguez, está abatidísimo.

El enfermo permanece sentado en una silla.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha comunicado á la reina doña María Cristina la grave de la dolencia del ex presidente del Consejo.

La reina doña María Cristina ha telegrafido al señor Canalejas, anunciándole que en el primer tren saldría para esa corte el médico de la regia Cámara, señor Alabern, quien pondráse á la disposición del enfermo.

El subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, señor Serrano, ha suspendido su viaje á San Sebastián, por la enfermedad que aqueja á su pariente el citado general.

A última hora

Madrid, 22.—A última hora de la noche continúa en igual estado el señor López Domínguez.

Le han visitado varios doctores.

Según dicen estos, el anciano general padecerá un ataque de uremia.

De Barcelona

Los carlistas

Madrid, 22.—Esta mañana telegrafió el gobernador civil de Barcelona, desmintiendo que en Cataluña se advierte agitación jaimita.

Los informes que circularon relacionados con dicha agitación, atribuyélos el gobernador civil de Barcelona á manos de los bolisitas.

Weyler á Baleares.—Telegrama de Canalejas

Barcelona, 22.—A bordo del vapor «Balear», ha marchado hoy á Palma el capitán general de Cataluña, señor Weyler, en unión de su hija.

El señor Weyler ha pedido al gobernador civil, señor Muñoz, que le entere de cuanto ocurría, para adelantar su regreso si fuese necesario.

—El presidente del Consejo, señor Canalejas, ha telegrafido al gobernador civil, señor Muñoz, participándole haber desmentido las noticias telegrafadas desde la frontera francesa á la prensa extranjera, anunciando, con propósitos burbujas, la declaración de una guerra civil.

Más candidatos.—Los católicos de Granollers

Barcelona, 22.—En sesión de hoy, ha acordado el Círculo conservador de esta capital apoyar la candidatura del señor Alegret en el distrito de Vendrell, frente al candidato nacionalista señor Carner.

Los católicos de Granollers proponen celebrar un aplech el día 28 venidero, reuniéndose después un mitin al aire libre.

Una denuncia.—Paseos militares

Barcelona, 22.—En un juzgado de esta ciudad, se ha presentado hoy una denuncia contra el conde de Santa Cruz de los Manteles, por haber tenido esta madrugada una pendedencia con otro individuo.

—Se han reunido los paseos militares.

Hoy ha hecho una excursión á Sarriá el regimiento de Aragón.

Millán Astray.—El Fiscal

Barcelona, 22.—Al subir á un tranvía, se le ha disparado el revólver al jefe superior de policía, señor Millán Astray, resultando ileso.

El fiscal de esta Audiencia ha pedido á los juzgados que le remitan los sumarios de las causas terroristas que obran en sus archivos.

DE HUELVA

Ingenuo desaparecido

Huelva, 22.—El ingeniero de minas don Miguel Higueras, salió esta mañana de su domicilio, dirigiéndose á bañarse en la playa de la Umbría.

Regresó á su casa, y después de almuer-

zar dijo que iba á bañarse nuevamente horas de entrar en la cesta, pensó en el encargado y encontróse con el ingeniero, habiendo éste desaparecido.

Fueron avisadas las autoridades, que ya entienden en el asunto.

Creése que el ingeniero se ahogó.

De Baleares

Terminación de túnel

Palma de Mallorca, 22.—El jefe del partido conservador, señor Maura, en unión de su familia, asistirá á la terminación del túnel que ha de unir la vía de Palma á Soller.

En el presidente del Consejo de ministros prenderá fuego al último barreno. En Soller se hará después un banquete.

El cólera

En Bari

Madrid, 22.—El consul español de Bari, comunicó esta mañana al Gobierno que la epidemia de cólera declarada en aquella región de Italia.

En Madrid

Madrid, 22.—El gobernador civil de esta provincia, señor Requejo, confiere hoy con el ministro de la Gobernación, señor Merino, á quien hubo de informar de los acuerdos adoptados por la Junta de Sanidad, entre los cuales figura la dirección de una circular á los alcaldes y vecindarios que tomen las medidas y precauciones aconsejadas.

De Barcelona

Madrid, 22.—El gobernador civil de Barcelona ha telegrafizado esta mañana diciendo que están adoptadas en aquella ciudad las precauciones sanitarias que requiere la presencia del cólera en Italia.

Orden de Merino

El ministro de la Gobernación, Merino, ha telegrafiado á todos los gobernadores civiles de la región levantina ordenándoles que prevengan á las autoridades de sus puertos respectivos que en breve llegarán un buque procedente de Italia con gente emigrantes.

Al propio tiempo dice el ministro que las autoridades de Marina deben prohibir el desembarco de los emigrantes en el momento de que se propague el cólera declarado en dicha nación.

En San Sebastián

San Sebastián, 22.—Bajo la presidencia del gobernador civil de Guipúzcoa, se ha reunido hoy la junta de Sanidad adoptando acuerdos para combatir la invasión del cólera.

Al lazareto

Barcelona, 22.—Han sido enviados al lazareto tres buques que proceden de Italia.

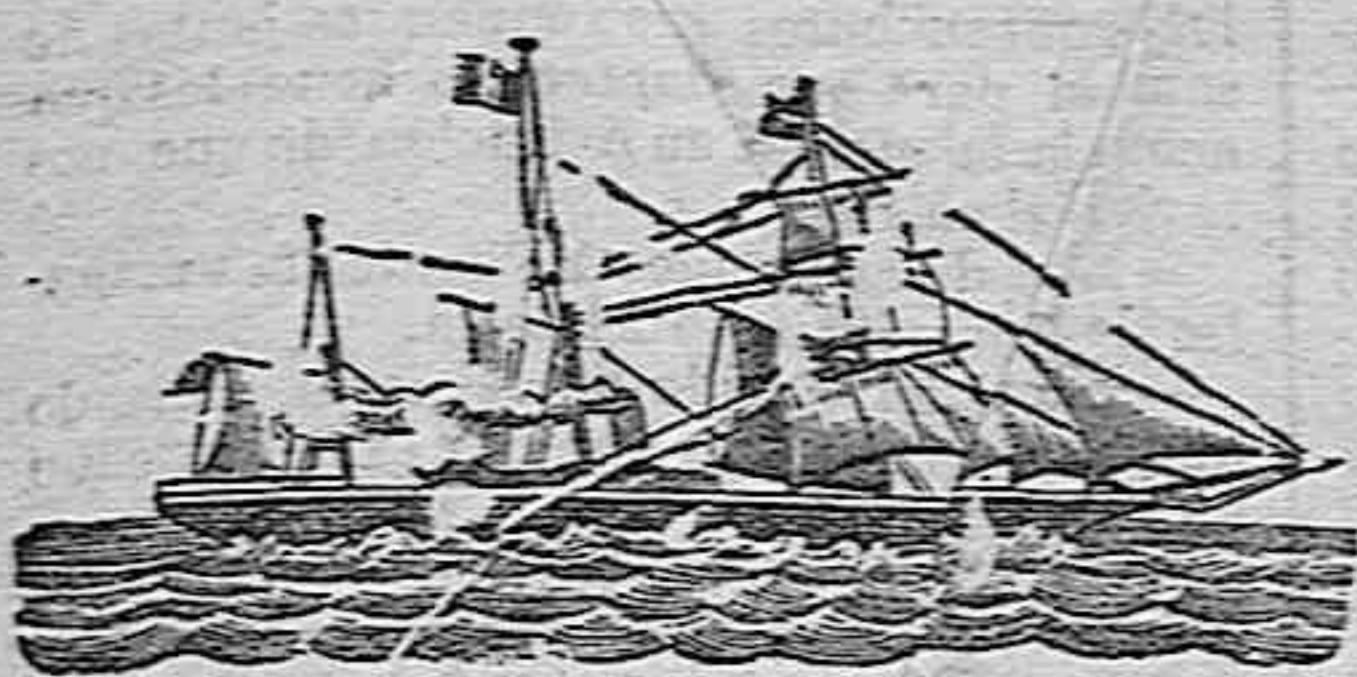
Dichos buques se están desinfectando.

Se ha dispuesto por la junta de Obras del puerto que éste se limpие con frecuencia.

De Zaragoza</b

Vapores oficiales

CORREOS DE AFRICA



Vicente La Roda; Denia; Villarreal; Canalejas; Grao; V. Puchol; Cabanillas; Ausias March; Martos; Sagunto; Luis Vives; A. Lázaro; Vicente Ferrer; Játiva; J. J. Sister; Barceló; Vicente Sanz; Alcira; Jorge Juan

Salen de Almería para Algeciras-Melilla todos los martes, de Melilla para Algeciras-Almería, todos los jueves, de Almería para Málaga, todos los viernes, de Barcelona para Valencia-Almería, todos los domingos, llegando a Almería los martes.

de Barcelona, a 15 días con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena-Almería, Málaga, Melilla, Albufereta, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Saffi, Mazagón, Mogador, Puerto-Arrecife, Puerto-Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, ó sea, tocando toda la costa noreste de África y la occidental del mismo continente.

El mismo servicio se efectuará también de retorno, quincenalmente. Lo llevarán a cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabanillas».

Todos estos buques tienen espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con salones para fumar, luz eléctrica, restaurante y cantina.

Se aísla carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el Consignatario:

JOSÉ GARCIA DEL MORAL,
Boulevard del Príncipe, 61.

NOTICIAS

Desde el Maletón á la calle de Cervantes se perdió anoche un bolso con varios objetos, entre ellos un llavero, á doña Angeles García, que vive calle de Prim, número 3, la que agradecerá se lo devuelvan.

El gobernador civil impuso ayer una multa de setenta-co pesetas por promover escándalo en la vía pública, á Antonio López Navarre (a) Temples.

La guardia civil de Almería ha detenido como autor de un herido ocasionado con una piedra á la niña Eugenia Clemente Rodríguez, al vecino de esta capital Juan Ruiz Panado (a) Pirini.

Ayer circuló con insistencia el rumor de haberse dejado sentir en las primeras horas de la mañana un ligero temblor de tierra.

El secretario del Ayuntamiento de Peñíscola presentó ayer en la Comisión mixta de reclutamiento al mozo número 17 del actual reemplazo Francisco Amate López, que fué declarado prófugo.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Alumbrado.

En el Gobierno militar deberán presentarse Eusebio Moreno Arrieta y Miguel García Cañadas.

Se cede medio Palco para las corridas de toros que se celebrarán en los días 27 y 28. Darán informes en la Administración de este diario.

Ayer fueron puestos en libertad por disposición judicial los reclusos en esta cárcel Juan Ruiz Parrado y José Alias López. Quedaban recluidos en dicho establecimiento hasta el día de ayer 53 hombres y 15 mujeres.

Después de una enfermedad, nada hay para recoger tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengé.—Vista Farmacias.—Stengé, Cartagena.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestine (fríos), Vichy-Grande Grille (hígado).

La Peluquería Marítima situada en la casa nueva del Paseo, es la más elegante, confortable e higiénica de Almería.

Servicio estilo Madrid. Visítala y os convenceréis.

Piano.—Se vende, en buenas condiciones una marcas Estella, en excelente estado de conservación. Razón, Real 61, de 9 a 1, y de 3 a 7 tardes.

De interés.—La papelería de don José Orihuela, que estaba situada en Puerta de Purchena, se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 3, frente al antiguo kiosco del café Suizo.

Visitadla y veréis un immense surtido y precios sin rival.

Restaurant Miramar-Ruso

José Jurado Sierra

Andén de Costa

En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos y cenas, servidas éstas por relaciones, siendo el servicio fijo tanto en el establecimiento como á domicilio; también se servirán almuerzos y comidas por cubiertos todo inclusive á precios mónicos.

Platos variados. Economía y buen gusto. Andén de Costa, Almería. Teléfono número 62. (Jueves y domingo dia de moda).

Restaurant El TRNSVAAL

José Canillas

TELEFONO NUM. 81.

Plato del día

Paela á la valenciana. Pollo al champiñón. Filete de conde. Merluza á la Pabé. Riffones á la cuesta. Canapé de anchoas. Mariscos variados. Salmon en vinagreta. Piña de América.

INFORMACION FRUTERA

En la madrugada de ayer, fondeó en nuestro puerto el vapor «Pinta».

Este buque no empezó ayer á cargar.

Hoy comenzará á tomar bariles para los mercados de Londres y Hamburgo.

Ayer quedaban sobre el muelle unos 2.500 barriles.

A continuación publicaremos los telegramas de ventas recibidas por la casa comisionista de Guillermo Cassinello.

Vapor «Hangesund», en Bristol.—Juana Salmerón R., 61.

Vapor «Hangesund», en Cardif.—Juana Salmerón R., 73; El Tibidabo, 7-1.

Vapor «Hebe», en Hull.—La Alameda de Cassinello & hijos, 7-3; Canónigo A. L.

* Mañana, festividad del Apóstol San Bartolomé, celebran sus misas los señores Carpente y Cravioto, á los cuales enviamos nuestra felicitación.

* Procedente de Granada, ha llegado á Almería nuestro distinguido paisano el alumno de la academia de Infantería don Eduardo de Rada, hijo del teniente coronel de dicha arma, don Ricardo.

Dicho joven tomará parte en la carrera de cintas que ha de celebrarse en nuestro circo taninio el día 30 del actual.

* Las señoritas Carmen Sánchez Ulíbarri y Carmen Toll han adoptado el acuerdo de abstenerse de figurar en la Corte de Amor de los próximos Juegos Florales.

* Se encuentra gravemente enfermo el antiguo notario de esta capital don Luis Fernández y González.

Ayer recibió los auxilios espirituales. Deseamos vivamente la mejoría del respetable enfermo.

Vapores fruteros



Línea Macandrews

Servicio de vapores construidos propiamente para el transporte de frutas entre España y puertos de Europa.

Para Londres y Hamburgo

El PINTA está en puerto á la carga. Consignatarios, Mac Andrews y C. A.

Vapores fruteros



Para Hull y Newcastle

El vapor «Demetrias» en Liverpool.—La Granja de Andrés Cassinello, 7-9; Canónigo A. R. número 8, 7-9; N. E. 15, 5-9; Pepe y Carmen, parada del Puerto Almería, 6-9; Mi Pepe y mi Elena, 8, 6-9; Antonio Pérez Bijica 6, 9.

MINERIA

Escritura

Don Francisco Hernández Gil presentó ayer en el Gobierno copia de la escritura otorgando á su favor el registro minero titulado Conde de Romanones, número 31.320, del término municipal de Gérgal.

Registros

Don Antonio Sánchez Amat ha solicitado la propiedad de ochoenta pertenencias de mineral de hierro, con el nombre La Providencia, número 31.506, en término de Somontín y Purchena.

Doña Hortensia Gallego y Chacón, viuda de Riancho, ha solicitado la propiedad de un registro minero titulado Demasía de California, número 31.505, del término de Cuevas.

Notas de sociedad

Se encuentra enferma de algún cuidado la preciosa niña Aurora Gómez Pérez, hija de nuestro amigo don Ezequiel Gómez Sells.

* En el vapor «Sagunto» llegaron ayer mañana los señores don Leopoldo Sánchez y don Lorenzo Plá, representantes de la Sociedad La Exportadora y Corredora Castellonense en los mercados de Amberes y Hull, respectivamente.

* Ha llegado á Tarragona el ingeniero don Diego Gómez, en unión de su familia.

* Ha marchado á Sorbas el procurador don Joaquín Cassinello.

* Ha salido para Berja el abogado don Francisco Coronina.

* Ha regresado de Vélez Rubio la distinguida familia del abogado don Cristóbal Abadie.

* Se encuentra en esta capital el secretario de ayuntamiento de Huércal Overa, don Ausmeño Navarro.

* Ha marchado á Aguilar el sobrestante don José Pérez.

* Procedente de El Alamo (Madrid) han llegado á esta el rico propietario y fabricante de alcohol de Bienvenida López Fernández y su bella esposa doña Cándida Sánchez Fernández.

* Desde hace unos días se encuentra en esta capital nuestro paisano el bizarro oficial de Infantería don Antonio Acosta Tovar.

* Con objeto de permanecer unos días entre nosotros, ha llegado de Melilla, en cuya plaza presta sus servicios, el primer teniente de Artillería don Julio Fernández.

Compra de toda clase

DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

CENTRO TÉCNICO Incorporado al Instituto MÁLAGA

Director. Don Joaquín Matías (Capitán de Infantería)

Primera y segunda enseñanza Clases prácticas de Comercio y Banca

Carreras militares: Preparación para el ingreso en las Academias del Ejército ó Cuerpo General de la Armada.—Esta Sección está dirigida por un ilustrísimo ex-Profesor de la Academia de Infantería, auxiliado por cirios de acreditadísima competencia.

Carreras civiles: Ingenieros de Montes, Minas, Industriales y Electricistas.—Auxiliares facultativos de Montes ó Minas.—Ayudantes y Subsecretarios de Obras Públicas. Delineantes.—Banco.—Magisterio.—Interventoría.—Tabacalera.—Facultad de Derecho.—Peritaje.—Factores de Ferrocarriles.

Aduanas y Comercio y Correos y Telégrafos Idiomas: Castellano, Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Árabe.—Se admiten alumnos, aunque no conozcan en absoluto la lengua Castellana.

Adornos: Dibujos (trazos).—Pintura.—Modelado.—Música.—Escrípula.—Gimnasia.

Clases muy prácticas de idiomas para nuestros alumnos de 1.ª y 2.ª Enseñanza Todas las secciones funcionan con absoluta independencia, estando las clases á cargo de señores Profesores con titulos oficiales y probadísima competencia.

Todos los señores alumnos presentados á exámenes por este Centro, han obtenido un éxito completo y brillantísimo.

EL CENTRO TÉCNICO garantiza el positivo aprovechamiento en los estudios de todos sus alumnos, por los métodos específicos que implica en la enseñanza. Hechas además de gran diseño y elegante Edificio del Centro, inmejorables condiciones pedagógicas e higiénicas y todo género de comodidades.

SE ADMITEN INTERNOS Y MEDIO PENSIONISTAS Pidanse Reglamentos y cuantos datos se desee á Secretaría

Regalos Venus

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de Agosto, ha obtenido el premio mayor el número 8.058 al que corresponde una muñeca SEVILLANA lujosamente vestida.

Al número 18.627 corresponde el segundo premio, teniendo derecho el propietario de la papeleta que tenga este número la muñeca ALEMANA de un maestro. Con este regalo ha sido agraciado Don Andrés Rodríguez Domínguez.

El tercer premio al número 1.184 al que pertenece un lujo estuche de perfumería PLIVER.

Los regalos que no fueran retirados para el día 15 de Septiembre próximo, se entenderá que sus dueños renuncian á ellos.

Perfumería Venus, Puerta Purchena 4

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapor

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA y PAMPA

Pampa.

saldrá de ALMERIA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA Á LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Para más informes, sus Consignatarios:

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapor

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Revista de mercados

En Almería

Precios del día 22

Alhántiga

PESETAS

Patatas coloradas nuevas los 46 kilos.....	6'25
Patatas blancas, idem.....	5'05
Tomates idem idem.....	1'25
Habichuelas sin hebras id. id.	1'40
Habichuelas con hebras id. id.	5'00
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Gibas secas idem.....	1'00
Pepinos, 11'50 kilos.....	5'00
Peras realadas idem idem.....	2 y 2'25
Ciruelas moradas idem idem.....	1'75
Lámones, el cínto.....	5'50
Pimientos, idem.....	0'50 1'00
Uvas molineras, 11'50 kilos.....	1'50
Melocotones, idem idem.....	3'00

Mataderos

Reses mayores, de 1'65 a 1'85 pesetas kilo; menores, de 1'35 a 1'50 idem idem.

Pescadería

Pescados los 11'50 kilos..... 11'00

Pescadillas, idem idem..... 8'75

Poca entrada.

Los minerales

Mercado de Londres

Londres 19 Agosto 1910.	
Cobre Standard contado.....	L. 56-2-6
Id. 3 meses.....	L. 56-17-6
Estate G. N. contado.....	L. 15-10-0
Id. 3 meses.....	L. 15-13-0
Estate inglés lingotes.....	L. 15-10-0
Id. barras.....	L. 15-12-0
Piomo español.....	L. 12-11-8
Hierro escocés.....	L. 55-10
> Middlesbro.....	L. 49-10
> Hematitas.....	L. 66-0
Acciones Rio Tinto.....	L. 68-15-0
Id. Tharsis.....	L. 6-7-6
Exterior español.....	32-34
Plata onza.....	24-7-16
Cambio a 3 meses.....	L. 00
Cobre B. S.....	L. 60-5-0
Regalo de antimonio.....	L. 34-0-0
Sulfato de cobre.....	L. 18-10-0
Thomas Morrison, Compañía Limited.	
Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao.	

La industria mimbrera

Hablando en general, no hay país ó región que no pudiera llegar á ser rico ó por menos á evitar los extremos de pobreza y miseria á que llegan algunos países. Bastaría para esto con que explotaran debidamente los elementos de riqueza ó bienestar que esas regiones tienen á su disposición y que á veces dejan perder por eastero ó no las aprovechan debida mente.

No hay nada en la naturaleza que no sirva ó aproveche para algo. Esta verdad es aplicable, no sólo á los terrenos y á los productos, si no que hasta los residuos, á primera vista inútiles y despreciables, de un producto ó industria, pueden tener y tienen muchas veces infinidad de aplicaciones que llegan a producir nuevas y no despreciables ganancias.

En comprobación de esta verdad, las innumerables aplicaciones del maíz en Norte América, en donde la citada planta constituye por sí sola una fuente extraordinaria de riqueza, pues solamente de productos derivados extraídos del maíz, se encuentran más de doscientos cincuenta. En

cambio, aquí en España, fuera de las casas aplicaciones que todo el mundo conoce, apenas si el maíz tiene otra aplicación industrial que sea de rellener de farrullas los colchones en las casas de los pobres!

Pues lo mismo ó algo semejante á lo que ocurre con el maíz, ocurre con otras plantas y cultivos que se mencionan en España, y en otros países son causa de grandes rendimientos, como aceite, por ejemplo, con la mimbre, que en España no es aún objeto de verdadero cultivo, mientras que en Francia y en el Norte de América se cultiva con preferente atención, y constituye una gran industria, que es fuente de grandes riquezas.

En España, apenas si se hace aprecio de las mimbreras. Sin embargo, su importancia es grande, y sirve de materia prima á toda una industria, que si bien suele ser doméstica por lo general, en algunas localidades del Norte de España ha tomado los caracteres de verdadera e importante industria con la fabricación de cestas de todas clases.

Hasta hace muy poco, sólo el emprendimiento y la rutina han presidido la plantación de las mimbreras. En algunos países, como Francia, donde sirve de primera materia á una industria representada por cifras considerables, y de una importancia tal que ha dado lugar á la creación de una Escuela de cestería (Jaly-Billot, Hutton-Marne), han comenzado seriamente ensayos continuados sobre el cultivo de la mimbre, con excelente resultado.

No hay motivo para que la mimbre no goce y reciba los mismos cuidados que los cereales, las leguminosas, la vid, etc. Las experiencias hechas indican que la naturaleza del suelo modifica considerablemente la naturaleza de la mimbre.

De todos modos, los abonos son utilizados en las mimbreras, sobre todo, los fosfatos, que, según se ha podido apreciar, dan á las mimbreras, al par que un aumento de peso, mayor nerviosidad. En cuanto á los abonos nitrogenados, es menester emplearlos con prudencia; provocan en el terreno una verdadera superproducción herbácea y dan á la madera demasiada blandura. En la escuela de Jaly-Billot se harán este año estudios sobre la composición química de los tallos, procurando extender estas enseñanzas, que ya existen en diversos puntos del extranjero.

No está la agricultura en España tan pujante y rica que prenda despreciable cultivos, que desastrosos hasta ahora como éste, podrían aumentar los escasos recursos con que cuenta el agricultor para defenderse, mejorar otros cultivos y aumentar la producción y por ende la riqueza nacional.

Una plantación de mimbre bien cuidada, después del primer año produce 240 ó 250 quintales por año y hectáreas, que valea de 2.200 á 2.600 reales, cuyo resultado no puede producir ninguna planta.

Los gastos de labor son insignificantes y los mimbre nadie tiene que temer ni ni de las heladas ni del calor excesivo.

El precio de los mimbre con corteza oscila entre 3 y 5 pesetas quíntal y los descortezados se pagan de 20 a 25 pesetas, según la calidad.

En el Norte de Alemania produce grandes rendimientos, y cientos de hectáreas de escaso valor que rentaban de 25 ó 50 por hectárea, producen ahora más de 1.000 pesetas. En esta nación se ocupan actualmente en la fabricación de objetos

de mimbre más de 4.800 personas, representando la exportación 5.625.000 pesetas.

Todo esto pudiera hacerse perfectamente en España, en donde, tanto es así, la mimbre encuentra condiciones admirables para su desarrollo y propagación; pero causa molestia (bien poca en realidad, por que las mimbreras exigen pocos gastos y cuidados) y en España, y sobre todo en Andalucía, no queremos molestar por nada, ni siquiera por nuestros propios intereses, y así nos luce el palo como nos luce.

Rogamos encarecidamente á nuestros agricultores fijen su atención en lo dicho en este artículo, por la significación é importancia que encierra.

MOVIMIENTO MARITIMO

Día 22

Buques entradas

Vapor español «Sagunto», procedente de Cartagena, con carga general, 17 pasajeros de tránsito y 142 para este puerto.

Idem idem «San José», procedente de Málaga, con carga general, 17 pasajeros de tránsito y 49 para este puerto.

Idem francés «Provence», procedente de Casablanca, con carga general, 115 pasajeros de tránsito y 57 para este puerto.

Idem inglés «Pinta», procedente de Valencia, con carga general.

Idem idem «Cymrian», procedentes de Valencia, en astre.

Bespachos

Vapor español «Sagunto», para Málaga, con carga general y 17 pasajeros de tránsito.

Idem idem «San José», para Cartagena, con carga general y 17 pasajeros de tránsito.

Idem francés «Provence», para Marsella, con carga general y 115 pasajeros de tránsito.

Idem inglés «Pinta», para Londres, con frutas.

Idem inglés «Cymrian», para Newport, con mineral.

Grao

saldrá de este puerto el 24 del actual para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felip, Marsella y Genova. Consignatario: Don Luis Campos.

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.—Santos Restituto, Donato, Valeriano, Fructuosa y compañeros mártires, y Felipe Benicio.

La Misa y el Oficio divino son de San Felipe Benicio, confesor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago.

Santos de maestros, miércoles.—Santos Bartolomé, Apóstol; Tolomeo y Román, Obispos y mártires; Aurea, virgen y mártir, y Eutiquio, confesor.

La Misa y el Oficio divino son de San Bartolomé, Apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en el Sagrario.

Saldrá de este puerto el 25 del actual, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Guitxos, Palamés, Cetó, Martínez, Consignatario: Don Luis Campos.

Cabotaje de entrada

Vapor «Sagunto», de Barcelona.—4.583 kilos de ferretería, clavos y otros, á Carretero y García; 1.988 idem tejidos y otros, á José Revueltas; 839 idem sachichón, tejidos y otros, á Francisco Cruz; 20 idem coquac, á Carretero y García; 300 idem café y cacao, á la orden; 24 idem azúcar, á Francisco López Ubeda; 3.403 idem maquinaria, á Juan López; 125.211 idem harina, á la orden.

De Valencia.—2.384 kilos alcohol, á Antonio Manzano; 255 idem alcohol, á Julio Fernández; 600 cacahuet, á la orden; 401 idem tejidos, á José Revueltas; 180 idem impresos á Alfredo Rodríguez; 1.500 idem arroz, á Francisco Losana; 160 idem loza, á M. Alonso; 500 idem aceite de co o, á villa de Lluna; 402 idem tejidos, á Antonio Criado; 6.000 idem arroz, á José Revueltas; 1.900 idem vino, á la orden.

De Alicante.—325 kilos vino, á la orden; 580 idem papel, cáñamo y otros, á Antonio Criado; 346 idem calzado y cáñamo, á Francisco Cruz; 2.427 idem alpargatas, cáñamo y otros, á Angel López.

Vapor «San José», de Málaga.—886 kilos café y bacalao, á la orden; 226 idem colonia-

CULTOS DE HOY, MARTES

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Septenario en honor de Nuestra Señora Patrona la Santísima Virgen del Mar.—Continúa en Santo Domingo con el orden siguiente:

Por la mañana, á las ocho, Misa solemne en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, á las siete, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio del Sacerdotal, Salve y Letanía cantada, Bendición y Reserva.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las siete de la tarde, cantando la Salve á continuación, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, á las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Salve cantada, Bendición y Reserva.

Inteligencia.—Por mañana hay concedidas á la Archicofradía de San José, por la Propagación de la Fe y además hay otra de las Apóstolicas.

De Sevilla.—400 kilos cordelares, á Orta, Navarro y Compañía; 1.245 idem vidrio y loza, á Orta, Navarro y Compañía; 1.063 idem tejidos, á José Revueltas; 600 idem sardinas, prensadas, á Francisco Cruz.

De Cádiz.—4.800 kilos harina y alpiste, á Francisco Cruz; 1.100 idem cerveza, á Eugenio Bustos.

De Zaragoza.—1.000 kilos harina, á Antonio Criado; 1.063 idem carburo, á Ginerés y Serráte; 1.000 idem vino comun, á Ginerés y Serráte; 1.000 idem tejidos, á José Revueltas.

Transbordador del vapor «Torre del Oro», de Barcelona.—1.240 idem serrín, á Miguel Fernández; 1.240 idem hilados, á Francisco Guerrero; 224 idem tejidos, á Carretero y García; 1.100 idem pipera, á Macandrews y Compañía; 2.835 idem clarazos, á la orden; 1.940 idem clavazón, á Agustín Fernández; 1.260 idem clavazón, á Martínez Cutillas y Pedrosa; 26 idem pimenta, á la orden; 2.555 idem carga general, á Carretero y García; 4.464 idem carga general, á José Revueltas.

De Valencia.—400 kilos cordelares, á Orta, Navarro y Compañía; 400 idem muñecas, á la Agencia Universal; 470 idem anisado, á Carretero y García; 335 idem avisado, á Ginerés y Serráte; 2.900 idem arroz, á Angel López; 1.100 idem azulejos y bacalao, á la orden; 12.050 idem alpargatas, á la orden; 927 idem hierro, á la orden; 400 idem ron y licor, á Angel López; 1.350 idem arroz, á José Revueltas; 1.820 idem papel, á Luis Campos; 2.051 idem alcohol, á Luis García.

De San Sebastián.—9.928 kilos jabón, á la orden.

Cabotaje de salida

Vapor «Sagunto».—1.400 kilos almendra en polvo, 1.665 idem envases, 150 id. atunes y 300 idem un coche, á Málaga; 350 idem sacos vacíos, á Algeciras.

Vapor «San José».—2.096 kilos cueros apelmazados, á Barcelona; 200 idem pipera, á Aliante.

Servicio ferroviario

Llegadas.—Minerales, 2.716 kilos; vino, 2.184; corcho, 5.416; lana, 1.700; harina, 10.000; patatas, 11.190; aceite, 14.446; salvado, 12.050; carbón vegetal, 7.760; varios, 5.778.

Salidas.—Pescado, 1.848 kilos; legumbres, 1.849; muebles, 336; carbón mineral, 36.772; sulfato de cal, 180.000; hierro, 1.333; cemento, 1.290; vino, 801; serrín, 11.414; arroz,